

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de pública utilidad, y de las que afectan a la moralidad y a la justicia, se propone, en primer lugar, la defensa de los intereses de la provincia de Granada, y en segundo lugar, la defensa de los intereses de España y de la civilización. Para ello, se compromete a publicar, con la mayor exactitud y con la mayor brevedad, todas las noticias que le lleguen de fuentes dignas de crédito, y a discutir, con la mayor franqueza y con la mayor imparcialidad, todas las cuestiones que le parezcan de interés público. No se compromete a publicar, sin embargo, los artículos que contengan injurias o calumnias, ni los que sean de naturaleza puramente literaria o de pura especulación filosófica. Los artículos que se publiquen en este periódico, serán considerados como de la responsabilidad de sus autores, y no de la del periódico.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima ningún sacrificio por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y de la provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de individuos de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no sean de su interés, aunque no se los devuelva en el periódico.

SUSCRIPCIONES.
En Granada un mes. 1.75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de 3
En África un trimestre. (Pago anticipado)
En las posesiones españolas de América y O. de África, un 17.50
semestre. (Pago anticipado)
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e imprenta.
Campillo bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 1.ª plana.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERIMIENTOS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea 6 a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Suscripción

abierta por «El Defensor de Granada» para socorrer a los pueblos de esta provincia, más perjudicados por el terremoto de la noche del 25 de diciembre de 1884.

LISTA NÚM. 30.

Ptas. Ota.

Suma de las listas anteriores. 25446 31
1089 D. José Pagés Villadecans, de Torroella de Montgrí, nos remite el producto de la recaudación hecha a domicilio por una comisión particular de aquella villa y que asciende a 251 66
1090 D. Francisco Antelo Martín. 6 25

SUMA TOTAL. 25704 22

SUBASTA DE AJUARES.

Hoy, a las tres de la tarde, se verificará en las oficinas de este periódico, la subasta de ajuares que, por cuenta de «El Imparcial», anunciamos ayer.

SUBASTA DE CASSETAS.

El domingo próximo, a la una de la tarde, se verificará en las oficinas de este periódico la subasta de 50 cassetas por cuenta de «La Unión Mercantil madrileña» y 50 por «El Liberal», cuyo pliego de condiciones publicamos ayer.

Revista extranjera.

El gabinete inglés ha resuelto aceptar las contraproposiciones francesas, como base de discusión, para el reglamento de los asuntos egipcios. El embajador de Francia, ha sido informado de la determinación tomada por el gobierno británico, y las negociaciones van a establar entre las potencias.

Esta decisión del gabinete inglés ha sido tomada bajo la impresión producida por las noticias militares del Sudán, en que muchas victorias parecidas a las de Abuklea, reducirían a la nada el efectivo del cuerpo expedicionario inglés, según la resistencia encontrada por el general Stewart en este combate de vanguardia, y que hace presentir los riesgos que correrán las débiles fuerzas al mando de lord Wolseley, con el ejército entero del mahdí, ó ha sido determinada por la convicción de su aislamiento diplomático? Italia, que hasta ahora había querido sostener a Inglaterra contra las demás potencias continentales, parece que le vuelve la espalda, según se desprende de la nota que le ha sido enviada recientemente por el gabinete romano. Queda a la Gran Bretaña el apoyo de Turquía, pero este apoyo no es gratuito. El gobierno otomano quiere ratificar lo que Inglaterra ha hecho y hará en el Valle del Nilo, pero en cambio, aspira a ocupar los puertos egipcios del Mar Rojo, condición que indudablemente no aceptará el gobierno inglés y mucho menos el italiano.

Según noticias de sensación publicadas por el periódico austriaco «La nouvelle Presse Libre», «si Turquía tomara las represalias, el gobierno del rey Humberto atacaría a Trípoli; para esto sería destinado el ejército de 20.000 hombres cuya formación se anuncia hace algunos días, bajo el especioso pretexto de enviar refuerzos a Ssab.»

Se habla de una convención hecha el 13 de Enero entre los gobiernos ruso y prusiano, por la cual los referidos gobiernos se comprometen mutuamente a disponer la extradición de los individuos de sus nacionalidades respectivas, perseguidos por cierta clase de delitos. Las causas que han motivado este acto diplomático, son los atentados y tentativas de atentados dirigidos contra los soberanos de los dos países, ó contra los miembros de sus familias, y la fabricación ó detención ilegal de materias explosivas.

Algunos periódicos rusos expresan el deseo de que este convenio los extendiese por toda Alemania

y demás estados, en interés de la solidaridad de todas las monarquías, y de la sociedad entera, en frente de un puñado de criminales desenfrenados.

Esta medida coincide con las proposiciones gubernamentales presentadas en la Cámara austriaca, para introducir un régimen preventivo, riguroso, contra las tentativas socialistas; y puede también ser interpretada como una confirmación del rumor que ha circulado sobre arreglos hechos entre los tres emperadores en la entrevista de Skierniewice, sobre el mismo asunto.

El general Earle se dirige a Berber para empezar las operaciones sobre Metamneh, en unión con las tropas del general Stewart, emprendiendo ambas una acción sobre Karthum. La vanguardia del general Earle ha pasado ya las rápidas de Feron, y acaba de llegar a la cuarta catarata del Nilo. Las tropas inglesas han distinguido, a lo lejos, numerosos grupos de indígenas, armados con lanzas, que huían al divisarlos.

En vista de la aproximación de las tropas inglesas, el mahdí se ocupa en dictar órdenes a sus subordinados. Entre otras, previene al emir de Chendy, que reúna todas sus tropas y las conduzca a Berber, donde se encuentran ya 2000 hombres a las órdenes de Mr. Edlin. Las fuerzas de los rebeldes en Berber formarán entonces un efectivo de 8000 hombres, con los cuales podrán atacar a los ingleses por la parte Norte de la ciudad, cerca del monte Harmand.

El mahdí encarga se envíen las cabezas de los generales cristianos al campamento de Osman Digna, para que este les muestre a las tropas de su mando y reprende severamente a éste por no participarle lo que pasa en Sukin, invitándole a que le abra sin tardanza un camino hacia el mar.

En una de las últimas sesiones de la Cámara de Berlín, se ha dado lectura por segunda vez al proyecto concerniente al crédito de 150 000 marcos, pedidos para la exploración del África, proyecto que había sido remitido a la comisión sin avisar al canceller. Sobre las disposiciones de esta comisión ha sido aceptado.

El Barón de Huene protesta contra los despachos enviados al canceller con motivo de la votación del 15 de diciembre, y aunque el presidente procuró impedir que se pusiese a votación una decisión del Reichstag, las palabras de Mr. Huene promovieron un acalorado debate. Los conservadores Malzahn y Heildorff defendían el movimiento de protesta que se ha producido, según ellos, espontáneamente en el país, y que Mr. Benda ha llenado una página importante en la historia de Alemania. Mr. Windthorst opina que estos despachos no son más que la expresión de las disposiciones tomadas por los elementos conservadores y nacionales-liberales en los círculos electorales, y que si el gobierno cree realmente en la irritación de los electores, debe disolver el Reichstag.

De un hecho sin importancia se ha querido hacer una arma política: el Reichstag no ha negado nunca al canceller los medios para que este continúe su política.

El crédito ha sido aprobado, votando en contra el centro y los socialistas.—A. de L.

Los terremotos en esta provincia.

Desde Guajar Faragút.

27 de enero.

Como consecuencia de los terremotos y sus desgracias, del huracán y de la nieve, que tanto han perjudicado a este pueblo, la situación es tristísima para todos. Los trabajos del campo se han paralizado; el fruto de aceituna, pendiente de recolección, se ha estraviado casi por completo, a causa de las lluvias y de los frios; la caña de azúcar se ha helado y los obreros, como consecuencia inmediata de todo ello, son ya víctimas del frío y del hambre.

Para complementar tan desgraciada situación, las oscilaciones de la tierra continúan y con ellas se afigman el pánico y el miedo que aumentan las terribles noticias que de otros pueblos más desgraciados que este, llegan aquí.

Nadie se acuerda de nosotros y esto es injusto. La mitad de los edificios amenazan

derrumbarse, y hundidos quedarán por que ni hay recursos para levantarlos, ni vemos posibilidad de tenerlos. No comprendo este abandono, Sr. Director; ¿no merecen nuestras desgracias una mirada de compasión?—De V., cuya iniciativa para la obra de la caridad todos elogian, esperamos que ó bien llame la atención de las autoridades hacia este desgraciado pueblo, ó ya incline el sentimiento de la caridad a que remedie los males y desgracias que lamentamos.

El alcalde ha expuesto más de una vez al gobernador cual es el triste estado de Guajar Faragút y también, según creo, ha participado nuestras quejas a los diputados provinciales Sres. Bermudez de Castro y Vasco y Vasco. Esperamos buenos resultados de esta gestión.

No hay inconveniente en que antes de socorrernos se verifique una inspección facultativa de los daños y perjuicios que sufrimos. Decimos la verdad y nada tememos.

Para colmo de males, un fuego horroroso ha convertido en cenizas la casa de José Arnedo, quien ha perdido todo el mobiliario y ropas de su familia y de sus sirvientes. Amos y criados se hallan sin hogar y en el desamparo mayor.

Continúan las oscilaciones. Las grietas de los edificios aumentan cada día.—C. A.

Desde Alhama.

Ruinas de Alhama 28 de Enero de 1885.

Más sobre esta desventurada población. Ayer llegó a la misma la Comisión del Gobierno para apreciar los daños y perjuicios causados por los terremotos; a cuyo frente figura el celoso diputado provincial D. Francisco de Campos y Cervetto, y hoy principiará a llenar su cometido, acompañado de otra del Ayuntamiento é interesados y del maestro de obras D. Antonio Moya. Dios inspire a todos a fin de que den una solución favorable al conflicto en que nos encontramos.

Nada nuevo ocurre en esta localidad: los terremotos se suceden con alguna frecuencia, si bien con menos intensidad, y los jornaleros tienen trabajo por ahora, ó lo que es lo mismo, tienen asegurada su subsistencia, si bien pasando de noche los trabajos y penalidades propios de esta estación cruda en que se quedan a la intemperie, pues las checas en que habitan carecen de toda clase de condiciones higiénicas para hacer soportable la vida; es verdad que toda la población, sin distinción de clases, se encuentra en las mismas condiciones que el infeliz bracero.

Es digna de elogio la conducta del señor juez de Instrucción D. Juan Martínez Marín. Este señor, que en la noche del 25 del pasado Diciembre, y acompañado de sus dependientes, ayudó a extraer de entre los escombros muchos cadáveres, y que tiene una pierna herida, está, merced a su celo, inteligencia é instrucción, rescatando muchas alhajas que ya se consideraban perdidas, entre otras las del rico y hoy casi arruinado propietario D. José Branchat y Gomez.

Ruego a V. se sirva tener la bondad de dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico a estas líneas, y entre tanto le comunico más noticias, queda suyo afectísimo seguro servidor y corresponsal, Rufino Lopez Corrales.

Desde Loja.

27 de Enero.

Continúan las oscilaciones, leves las más, y ya parece nos vamos acostumbrando a este penoso estado de cosas, aunque sea a la fuerza.

Las personas cuyas fincas han resultado perjudicadas por los terremotos y que cuentan afortunadamente con sobrados recursos para reparar los desperfectos, se están dedicando a llevar esto a cabo. Lo sensible es, que la clase pobre que ha sido la que ha sufrido infinitamente más, se encuentra sin hogar donde refugiarse, sufriendo resignado la inclemencia del tiempo y, lo que es más doloroso, sin recursos ni medios para reedificar la modesta vivienda que adquiriera con miles fatigas y penalidades. Confiamos, sin embargo, en la eficacia y celo del alcalde don Ramon de Campos, que hará llegar su autorizada voz a las autoridades superiores, en demanda de auxilios para socorrer a los verdaderamente necesitados en esta ciudad, que desgraciadamente no son pocos.—V.

Desde Tajarja.

26 de Enero.

La continuación de los terremotos me mueve a poner en su conocimiento como el 22 a las doce menos cuarto de la mañana, se sintieron grandes sacudidas, que si bien no ha ocasionado mas que quebrantar y poner en peor estado principalmente la iglesia, ha dado ocasión a aumentar y reproducir el pánico que teníamos desde el 25 del pasado, que ya iba desapareciendo por hacer tres días que no se había sentido nada.

Este vecindario, que en el transcurso de un angustioso é intranquilo mes ha practicado bajo la dirección del venerable sacerdote don Paulino Lopez Martin cuantos actos religiosos comprende nuestra religión, confesando, comulgando y rezando el rosario, en vista de tanta repetición del fenómeno y de no haber sucedido desgracias personales, apesar de los frios que han hecho y que hemos sufrido en las chozas cuando el tiempo lo ha permitido, (pues las nieves nos obligaron a habitar nuestros ruinosos hogares, determinó a hacer una fiesta en acción de gracias a la Patrona Ntra. Señora de la Paz, la cual se hizo ayer 24 con la mayor solemnidad, predicando el párroco D. Saturnino García Calvo, con tal elocuencia y claridad, que hizo brotar abundantes lágrimas, terminando su discurso con plegarias a la Virgen, porque acaben las plagas que nos apenan.

Terminado el sermón, parecía notarse en los semblantes de todos algún ánimo y una cierta confianza en que los males ya habían terminado.

Los pobres braceros están pasando muchas hambres, por no haber ganado un jornal desde antes de Nochebuena; pues solo han tenido el recurso de 25 fanegas de trigo que como le dije en mi última había dado don Mariano Rivas, administrador de este pueblo, en cuyo reparto se apuntaron 50 padres de familia, por lo cual le suplico fije su atención en este desventurado pueblo y procure que se mitigue el hambre de tanto infeliz.

En nombre de la caridad y para socorrer estas urgentes necesidades le suplico nos destine siquiera 500 pesetas.—X.

—En Huélagu, después de los terremotos, ha caído un fuerte nevazo que ha impedido a los vecinos salir a la calle, quedando en completa incomunicación unos con otros.—Se han celebrado solemnes fiestas religiosas en acción de gracias, por no haberse experimentado grandes perjuicios en las fincas.—Se han recogido limosnas para las víctimas de las desgracias causadas por los terremotos.—Los temporales han causado algunos daños.

—En Murias no hay que lamentar desgracias afortunadamente. Se han verificado solemnes funciones en acción de gracias y rogativas, saliendo en estas las imágenes del Señor de Veracruz, la Dolorosa, la Santa Cruz y San Miguel, por quienes el vecindario siente grande entusiasmo. El párroco predicó al pueblo excitando sus sentimientos caritativos en pro de las víctimas.—El clero y el ayuntamiento han recorrido las calles en demanda de socorros, recogiendo el primero 507 reales y 660 el segundo, cantidades que se han remitido, respectivamente, al Prelado y al Gobernador. El ayuntamiento agregó a los 660 reales 340 de su partida de imprevisitos.—El frío es horrible; llueve y nieva y el termómetro marca un grado sobre cero, centígrado.—Los campos han resultado muy perjudicados por los temporales.—Se han celebrado en la iglesia solemnes exequias por las almas de las víctimas.

Miscelánea.

Necesidad urgente. El Magisterio Español, se esplica de esta noble y levantada manera:

«Al terrible azote que en estos momentos aflige a la provincia de Granada, se une desgraciadamente la escasez, mejor dicho, la falta absoluta de recursos en que antes de ahora se encontraba ya gran parte del Magisterio en aquella region andaluza.

De varios importantes pueblos tenemos noticias exactas, constando que los Profesores atravesaban ya una crisis muy aflictiva, hasta el extremo de no poder atender a las primeras necesidades de la vida. Cierzo es que el Sr. Gobernador ha amenazado a muchos Municipios; pero tan justificadas medidas no han tenido resultado alguno, y la realidad es que la situación es para determinados Maestros insostenible.

Llamamos nuevamente la atención de las autoridades de Granada, acerca del lastimoso estado en que se encuentran no pocos Profesores de aquella desgraciada provincia. Si todas las grandes miserias han de tener hoy eco en los corazones compasivos, no se olvide que hay tambien Maestros que allí se encuentran en la desnudez y sin tener un bocado de pan que llevar a la boca.

¿Qué hay de esto? Parece que los vecinos de Naria se quejan del sobrado predominio del secretario del Ayuntamiento sobre el alcalde, lo cual produce hondos disgustos en la población.

Acto de caridad. En Conchar se presentó días pasados el virtuoso sacerdote don Luis Lopez Gascon, repartiendo a los indigentes abrigos para niños, ropa blanca de mujer, fajas y 20 arrobas de harina, en presencia del cura, del alcalde y del juez municipal.

La caridad en Benavente. En aquella población se ha organizado una brillante estudiantina que ha recogido donativos para las víctimas de Granada y Málaga. Los nombres de estos caritativos jóvenes son los siguientes. **Individuos de la Comisión:** señores don Teodoro Buitto, Manuel Sainz, Melchor Rodriguez y Ezequiel Perez.—**Músicos:** señores don Eusebio Iglesias, Teribio Barrios, Ignacio Martin, Salvador Miranda, Bernabé Palenzuela, Anastasio Cordero, Francisco Saludes, Tomás Rodriguez, Ricardo Asensio, Andrés Rybles, Salvador Gonzalez, Isaac Gonzalez, Blas Gonzalez, Francisco Perez, Cecilio Gonzalez, Elías Paramio, Emiliano Perez y Victoriano Perez.—**Postulantes:** señores don Dusan Cadenas, Wilebaldo Tejedor, Tomás Lopez, Miguel Zorrilla, Faustino Zales, Juan Rodriguez, Julian Fernandez, José Jalen y Francisco Gomez.

Interdicción del Sol. Antiguamente imponían los romanos como pena, la privación del agua y del fuego.

¿Qué menos ha de ser yo, diría para sí el alcalde pedáneo de Almaciles? y por parecerse en algo a los caprichosos tiranuelos de nuestra antigua metrópoli, ha privado tambien del calor a sus administrados, incluso a su propio yerno D. Francisco Arias y al Profesor de instrucción primaria de aquella

localidad D. José Morante, impidiéndoles por medio de sus municipales que salgan de sus casas para tomar el Sol, sopena de ponerlos de nuevo en la cárcel a la sombra, alcaldada inconcebible que han tenido que sufrir los pacíficos vecinos de Almaciles para no ser víctimas de otro nuevo atrapello, ó de un procesamiento por desacato como otras veces se ha pretendido y están constantemente amenazados. Así nos lo dicen.

El mercado pescadería. Ha aquí el texto del edicto del alcalde, cuyas disposiciones han de regir en el nuevo Mercado pescadería:

«Que terminado el Mercado público de la Pescadería, y con el objeto de poder ejercer la inspección sanitaria, y que el público tenga la garantía de que el artículo no es nocivo, pudiéndose emplear en el consumo sin riesgo de los vecinos, se reconcentren todos los puestos para la venta en el indicado Mercado, bajo las prevenciones siguientes:

1.º Todos los expendedores se presentarán en la Secretaría Municipal a inscribirse en el registro que al efecto se abre, desde la fecha del presente Edicto hasta el día 4 de febrero inmediato, con el fin de verificar un sorteo para que cada uno ocupe el puesto que la suerte le señale.

2.º Llenados los requisitos que se determinan en la anterior disposición, se abrirá el Mercado el día 5 de dicho mes para la venta del pescado, en cuyo local solo se consiente, considerándose fraudulenta su enagenación en otro punto con las penas consiguientes é imposición del máximo de la multa que ley autoriza.

3.º Dichos expendedores, en el término de un mes, han de proveerse cada uno de báscula para hacer el peso.

4.º Queda prohibida la colocación de cortinas, tinglados ni otra clase de aparatos que afeen ó demuestren falta de aseo, utilizándose la mesa del establecimiento con las panderas ó capachos en perfecto estado de limpieza, que contengan el artículo y el peso provisional que durante el plano señalado usen.

5.º Todo el que en el término que se fija no concurre a inscribirse en el Registro, solo podrá ocupar despues los puestos que queden vacantes.

Provisión de becas. En el Seminario Conciliar de San Cecilio se proveerán por oposición el 26 de febrero y siguientes: media beca, a la que está anejo el cargo de auxiliar de la Secretaría de Estudios, en un alumno teólogo; seis becas, distribuidas por cuartas partes, en alumnos internos y una beca vacante en la Sección Económica.

Descanse en paz. Ha fallecido en Murias el anciano médico y propietario don Juan de Castro y Vargas, persona muy estimada por todos.

Conste. La noche del 25 se hallaban patrullando por las calles de Alhama el alcalde de barrio D. Juan Franco Ruiz, los guardias civiles Francisco Polo y Mariano de la Cruz y la guardia municipal, justamente cuando se sintió el horrible terremoto de aquella memorable noche. Inmediatamente acudieron a prestar auxilios y la primer obra de caridad llevada a cabo fué sacar de entre los escombros al criado del señor Cura sacristán y a la madre del mismo y despues a un niño del colegio de Santa Catalina. Viendo el citado alcalde que el conflicto aumentaba se encaminó a su casa y en las ruinas de ellas halló a su familia, cuyos individuos resultaron todos heridos.—Pues bien, estos relevantes servicios han merecido la sustitución del caritativo funcionario, fundamentándose la autoridad superior, segun nos dicen, en que dicha ronda debió habersele presentado en el momento. El referido alcalde de barrio ha prestado muy recomendables servicios en el período de seis años que ha ejercido su cargo.

Tú que no puedes llevame a cuentas.—El desconocimiento que generalmente se tiene en Madrid de la verdadera situación de las provincias, suele ser origen de más de una lamentable equivocación, en cuyo número podemos contar la siguiente:

Dice *El Correo*:

«La falta de trabajo en Madrid ha impulsado a gran número de obreros a ofrecerse para trabajar en la reconstrucción de los pueblos destruidos por los terremotos, siendo más de 600 los presentados hasta hoy en el Gobierno civil, solicitando pase para ir a Andalucía.

Las empresas de ferrocarriles harían una obra de caridad trasportándolos gratuitamente a los puntos donde se dirijan, en vez de cobrarles como ahora la mitad del pasaje.»

Ahora vamos a cuentas, con permiso del apreciable colega madrileño.

Bueno que en Madrid se procure dar salida y empleo al sobrante de la población obrera que, segun todos los indicios, es allí muy grande. Pero cuando en toda Andalucía, y en Granada especialmente, tan de sobra—por desgracia nuestra—están los jornaleros, ¿a quien se le ocurre pretender enviarnos un contingente que para nada hace falta y que, en último término, vendría a aumentar los embrazos de la crisis porque atraviesa esta provincia?

Medítele bien *El Correo*, medítenlo las autoridades de Madrid, y no se precipiten en tomar resoluciones de que saldrían perjudicados esos obreros que quieren venir aquí, y los que aquí carecen por falta de trabajo, hasta de lo más necesario para la subsistencia.

Velada lirico-dramática. La sociedad Calderon de la Barca, organiza una agradable velada que se verificará en el coliseo del Campillo en los primeros días de Febrero próximo. El programa se compondrá de las obras dramáticas *Una limosna por Dios!* *Robo en despoblado* y *Lanceros*; se leerán poesías alusivas y en los intermedios, la Sociedad de Conciertos interpretará escogidas piezas.

Donativo. La sociedad de jóvenes organizada en Albacete para allegar recursos a las víctimas de los terremotos, ha dispuesto remitir a la Junta de socorros constituida en Granada, cuarenta trajes completos de lana que se están confeccionando en esta capital.

Abastos. La alcaldía de Abastos ha reconocido nuevamente los establecimientos de depósito y venta de huevos, inutilizándose 253 que no se hallaban en buen estado.—Tambien se han inutilizado varias piezas de caza menor.

Regalo. El conocido comerciante señor Codoni, ha donado a la comisión de escolares que organizan una función lirico dramática, una moldura para el cuadro del señor Moreno Rodriguez que ha de rifarse en dicha fiesta.

De Torroella de Montgri. El señor Pagés Viladecans, alcalde de aquella población, nos remite 251 66 pesetas, suma recaudada a domicilio por una comisión particular y procedente tambien de aquel municipio y sus dependencias. Este donativo es tanto más de agradecer, cuanto que Torroella de Montgri es una población puramente agrícola cuyos campos y sembrados quedaron destruidos en noviembre anterior por los temporales hasta el punto de tener que pedir socorros al gobierno aquellos honrados labradores. La referida suma aparece en la lista que publicamos en el número de hoy.

Suscripción. La suscripción abierta por *El Profesorado de Granada*, en beneficio de las víctimas de los terremotos, ascendía el día 24 a 201 85 pesetas.

Catedrático. Ha sido nombrado catedrático de Derecho penal de la Universidad de este distrito, D. Francisco Leal é Ibarra.

Múrcia-Granada.—Dice *La Paz de Murcia*:

«Anteanoche se reunieron los directores de los periódicos locales en nuestra redacción, coordinando los originales recibidos para el «Múrcia-Granada. La índole de estos trabajos permite colocarlos en tres secciones, cuyos títulos podrán ser: I «La Caridad» II «Granada» III «Múrcia-Granada» y IV «Varias».

Se ha empezado a componer en la imprenta.

Donativos en efectos. A Juan Garnica, vecino de Melgisi, barbero, cuya casa se hundió perdiendo entre los escombros el ajuar y los efectos de su barbería, se le ha socorrido indemnizándole en su pérdida con los siguientes objetos: un cepillo, media docena de navajas de afeitar, un par de tijeras, un peine, dos paños blancos y uno de color, dos toallas, una vacía de pedernal, una de hajo de lata, una jabonera, un sillón, una piedra de amolar, un espejo, una percha, media badana, una correa y un cuarteron de jupon. Además se le entregaron siete reales para el vaciado de las navajas, importante todo 28 22 pesetas.

A Juan Rodriguez, vecino de Alhama, con seis hijos y en la más absoluta miseria, sin casa y sin pan, 25 pesetas, tres pares de calcetines, un lienzo de colchon y varias prendas usadas.

A José Grande Calvo, vecino de Alhama, nueve prendas usadas.

A Antonio Peregrina, de Jayena, cinco pesetas.

A Manuel Peregrina, de Jayena, una mantita, una bufanda, un par de calzoncillos, dos pares de calcetines, una elástica y un abrigo.

A Giron Marcelino Aresco Guerra, de Guajar Alto, para él y otra familia del cortijo donde vive, tres camisas de hombre, cuatro de mujer, dos vestidos de mujer, un par de zapatos y dos sábanas de hilo.

Agencia. El periódico *La Locomotora* de Sevilla, ha establecido una Agencia general de transportes marítimos y terrestres, para la península, Ultramar y extranjero. Esta Agencia es única en su clase.

Toledo a Granada y Málaga. Con este título se ha publicado en Toledo una interesante periódico, cuyos productos se destinan al socorro de las víctimas de Granada y Málaga; el sumario de esta publicación es el siguiente:

La asociación y la caridad responden a la resonancia del dolor de Andalucía, J. Argüelles.—¿Serán eternos? Casto Barbazan.—Ideas sueltas, P. A. Berenguer.—A los infortunados de Andalucía, L. David.—Socorro al desventurado, F. del Rio Joan.—Los postulantes, F. A.—El teatro de Rojas en la noche del 18, F. P. F.—España ante la desgracia, J. M. Alvarez Ballesteros.—Dos rivales, J. Sainz de la Maza.—¡A Andalucía! J. Nieves Caso.—A España, E. Toledo y Toledo.—Bendita caridad, L. Pardo.—Y una crónica de varias fiestas, la cuenta de lo recaudado, y la lista de los donantes.

Kermesse y rifa en Sevilla. Las señoras de la Junta formada en Sevilla y presidida por S. M. la Reina D.ª Isabel II para allegar fondos con que poder aliviar la suerte de los desgraciados que sobreviven a las catástrofes de las provincias de Granada y Málaga, han dispuesto la celebración de una fiesta completamente nueva en nuestro país, en la que pueden tomar parte todas las clases de la sociedad.

Además de gozar del admirable panorama que presentarán los Jardines del Alcázar, convenientemente adornados, y del gracioso aspecto de multitud de tiendas de dulces, flores, licores, juguetes y otros varios objetos, habrá juegos de la *toupe*, la argolla, la rana y otros muchos, y amenizarán la fiesta tres bandas de música militar, ejecutando las mejores piezas de su repertorio.

Las señoras y señoritas más distinguidas de la población ofrecerán a los concurrentes, por precios módicos, todos los objetos expuestos en las tiendas; cuyos productos íntegros, lo mismo que los de la rifa, se destinan al socorro de las víctimas de los terremotos.

Una familia amparada. En Restábal, pueblo que ha sido escandalosamente olvidado por las autoridades superiores de la provincia, de las treinta casas que se hundieron la memorable noche del 25 de Diciembre último, fué una la de Manuel Guzman Garnica, honrado padre de familia que, con su trabajo y la ayuda de dos bestias, sostenía a su mujer y sus tres hijos menores. Aquella espantosa noche, el infeliz Guzman Garnica, perdió en un punto su casa y las bestias base

de su trabajo, quedando á la intemperie y en la más absoluta miseria, sin tener un pedazo de pan con que acallar el llanto de sus hambrientos hijos, sin hogar ni amparo donde acorrerse. En el viaje que nuestro director hizo á aquel pueblo conoció esta desgracia, y, proponiéndose socorrerla, ofreció al Guzman comprarle una buena bestia que le permitiese á la normalidad de su vida y seguir su tráfico y alimentar á sus hijos.

Esta oferta se cumplió ayer. Nuestro director, acompañado del inteligente perito don Gregorio Moran, y de aquel infeliz, fué á la feria del Triunfo adquiriendo, previo informe del Sr. Moran y de otras personas inteligentes, una buena y poderosa mula castaña, pelo de vaca, con una raya negra sobre la espina dorsal, de siete cuartas y un dedo de alzada, de treinta meses de edad, sin la menor tacha y en perfecto estado de salud, cuyo dueño, José Córdoba Fernandez, vecino de Cogollos Vega, con cédula personal número 510, la cedió en la cantidad de quinientas setenta y cinco pesetas en que se cerró el trato que hubo de formalizarse ante la inspección de Orden público, extendiéndose la correspondiente guía á favor del Sr. Saco de Lucena, el cual la endosó á nombre del Manuel Guzman, consignando en ella el origen del donativo y la condicion expresa de que el agraciado no pueda regalar, ni vender, ni hipotecar la mula que le donan los suscritores que figuran en las listas publicadas por EL DEFENSOR con el exclusivo fin de que le sirva como base de su trabajo, para el mantenimiento de su familia. Antes de cerrar el trato, se llevó la mula á presencia del maestro veterinario D. Lorenzo Artolo, que la reconoció y extendió certificado de hallarse en completa sanidad.

Después de esto, para rematar el donativo, se le compró en el establecimiento de don Francisco Antelo Martin, y en la cantidad de cincuenta y seis pesetas, veinticinco céntimos, un aparejo compuesto de las siguientes piezas: una sobrealma, un sudador, un albardón de cuatro cañones, dos ropones llanos, uno de caídas, un mandil de rinconeras, una jama, un ataharre, una jaquima, una cincha de Burgos, un cabestro y una aoga.

Por último, se le donó al Guzman, 25 pesetas para atender á las necesidades del momento, y á la mula se le puso por nombre *Granadina*, como recuerdo de que Granada es quien la dá, y hace feliz con este donativo á una familia que, volviendo á la honrada vida del trabajo, bendice á sus bienchores.

No concluiremos sin manifestar que ni la Inspección de policía que desempeñaba don Antonio Bermejo, ni el profesor veterinario D. Lorenzo Artolo, quisieron cobrar los derechos que le correspondían: al primero, por la extensión de la guía, y al segundo por el reconocimiento de la bestia y extensión del certificado que obra en nuestro poder.

Sanidad en el penal. El inteligente médico de este establecimiento D. Enrique Vidal, dirige al director del mismo un oficio acompañado de un cuadro estadístico, en que significa la conveniencia de adoptar medidas en evitación de riesgos probables. Según resulta del indicado cuadro, hay en el penal 1332 confinados, de los cuales solo 447 están vacunados ó revacunados, mientras que los restantes en número de 885 se hallan en aptitud de sufrir y propagar la viruela. El Sr. Vidal dá afortunadamente la vez de alarma en prevision de que sobrevenga la infección, hoy que, segun parece, se ha presentado en alguno de los pueblos próximos á la capital.

Carreteras en Granada y en Málaga.—La *Gaceta* publica la siguiente circular del ministerio de Fomento:

«Las grandes desgracias que los terremotos han causado en las provincias de Granada y Málaga, exigen inmediatas resoluciones para que en lo posible no falte á las clases jornaleras el trabajo, que más hoy que en cualquiera otra ocasion, les es indispensable. La necesidad de sacar obras á subasta no resuelve la dificultad presente, porque para producir sus efectos requiere el trascurso de un

período más ó menos largo de tiempo, cuando la necesidad es en verdad apremiante. En el desarrollo de las obras de carreteras han tenido durante el primer semestre del ejercicio corriente, se observa que ha dejado de gastarse una cantidad de atendible importancia sobre la que estaba calculada; es de creer que en el segundo semestre aparezca un resultado semejante. Esta circunstancia permite, dentro de los recursos ordinarios del presupuesto, dar á las carreteras en curso de ejecución en las provincias de Málaga y de Granada, un impulso vigoroso, cuyos efectos se hagan notar desde luego.

En vista de estas consideraciones, S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien disponer que se comuniquen las órdenes correspondientes á los gobernadores y á los ingenieros jefes de caminos, canales y puertos en las repetidas provincias de Málaga y Granada, á fin de que estimulen á los contratistas de carreteras para que desarrollen desde luego trabajos en la mayor proporción que les sea posible; pudiendo las obras que se ejecuten en debida forma ser certificadas y procederse á su abono, con cargo á los fondos que resulten sobrantes sobre el importe de las actuales consignaciones.»

El album de la Alhambra. (Segunda edición.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Saco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritas por tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Román Dillon, Roman, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouski, compañero de Washington Irwin en su viaje artístico á la ciudad de los regios. Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

Pedro Martinez, sastre, ofrece al público su establecimiento. Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economía en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confección, clase superior, 240 rs.

Carta oficial

Subasta de leña. No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el día de hoy para la venta de la leña vieja procedente del derribo del ex convento de la Trinidad, se ha acordado anunciar nueva subasta para el viernes 30 de actual á la misma hora de las dos de la tarde y en las mismas condiciones que la anterior, á excepción de que se señala el precio de 25 céntimos de peseta la arroba.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha subasta.

Granada 28 de Enero de 1885.—José Escobar.

Servicio de la plaza para el 30 enero 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Mariano Alva Cano, comandante de Santiago.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Juan Ravina y Lázaro, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 1.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Gasrtero.

Cultos.

Día 30.—Santa Martina, virgen y mártir.—Jubilación de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio; á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, sermon, novena de San Cecilio, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve, misa mayor.—En el beaterio del Santísimo, á las cuatro, se hace un triduo á Jesús Nazareno.—En la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias se celebra función, asiste el Excmo. Ayuntamiento y predica D. Antonio Sanchez Arce Peñuela.—En la iglesia del Angel Custodio, misa cantada al Sr. Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—En la iglesia de Santiago, á las cuatro, ejercicios.—En el campo del Príncipe, á las cinco, el quinario al Santísimo Cristo de los Favores.—**Visita de la Corte de María.**—Ntra. Sra. de Belén, iglesia de San Juan de Dios.—Día 31. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Cecilio.



El sábado 31 del corriente habrá misa en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, de siete á diez de su mañana, por el alma del Sr. D. Pedro Mirasol y Contreras, recibiendo los señores Sacerdotes que se sirvan celebrarlas, el estipendio de diez reales.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.
28 de Enero de 1885.

La vida parlamentaria es lo que anima las conversaciones y dá calor á las disputas. Los

defensores de Pidal hacen grandes elogios de su talento y de su palabra con motivo del discurso de ayer tarde contestando á Silvela, pero sus adversarios, sin negar sus relevantes dotes oratorias, le acusan de inconsecuente si ha renunciado á sus ideales por seguir y confesar las teorías de Cánovas, resultando así un conservador liberal más, pues á eso queda reducido si no representa en el banco azul la tendencia que todo el mundo le supone.

La atención política se ha fijado particularmente de anoche acá en las disidencias en el seno de la mayoría, que los ministeriales confían en que Cánovas apoyará con su gran autoridad. El caso de Roda es muy comentado: en el pasillo junto á las puertas del salón de Sesiones, se encontraron Romero Robledo y Roda y adelantándose el primero dijo que qué grupitos eran esos de puritanos á donde el segundo concurría y que en el partido no se consentirían tales rebeldías. El diputado por Albuñol contestó con entereza, replicando que no conocía más autoridad que la de Cánovas, y que le cargaban determinados ministros, más modernos que él en el partido.—Escenas parecidas se repitieron con otros diputados.

Cánovas llamó á su despacho á varios puritanos y les enderezó un serio sermón en favor de la disciplina, pero estos luego continuaban enardeciendo contra algunos individuos del gabinete. Los adversarios de Romero se frotaban las manos de placer y comentaban á su sabor el que el presidente del Consejo de ministros se viera en el caso de tenderle su manto para librarse del ataque de una buena parte de la mayoría, celebrando el que estos accidentes le obliguen á dejar el ministerio de la Gobernación. Está demás que diga que las oposiciones sacan cuanto partido pueden de estas cosas, á que lo mismo que Romero los ministerialismos no dan importancia.

Las visitas que ayer Martínez Campos hizo en Madrid y su rotunda negativa á ir á Filipinas, después de haber estado en Palacio y en casa de Sagasta, han dado no poco juego en las conversaciones, aparentando los fusionistas mucha satisfacción. Se ha vuelto á hablar de la disolución del ejército del Norte y de los candidatos probables para ir al gobierno general de Filipinas, lo cual constituye una contrariedad porque hay más de un pretendiente, y la situación del Archipiélago necesita una autoridad celosa que corresponda á los deseos del ministerio. Lo que parece cierto es que Martínez Campos irá á Filipinas así que Sagasta suba el poder.

Pero este hecho lo ven lejano los conservadores, que por mal que les vaya, dicen los menos optimistas, no caerán antes de bien entrado el año de 1886. Los fusionistas se rien de estos agurios, y los izquierdistas callan, atendiendo más á sus propias disidencias que á pleitos extraños. En el Circulo de la calle del Lobo, se verifica esta noche la junta general reclamada por los disidentes y habrá proposición de censura contra el señor Dávila. Con estos rumores se ha repetido que el Circulo está próximo á desaparecer, aunque otros ruegan verosimilitud á la noticia. Si la muerte del duque de la Torre ocurre en plazo breve, será la señal de una verdadera división entre los elementos que hasta hoy siguen unidos.

Las combinaciones de personal siguen sobre el tapete y ofreciendo cada día mayores dificultades, dadas las rebeldías de muchos diputados que piden y no son oídos. Silvela (D. Manuel) ni vuelve á la embajada ni quiere el gobierno del Banco: desea permanecer matriculado libremente en el partido conservador.—Molins vuelve á Roma, de suerte que por este lado no hay comentarios ni pretendientes. Herce no va ya más á Barcelona: está nombrado director general de Correos. Otra vez circula la combinación de consejeros de Estado, direcciones de Fomento, y aún se llega hasta alguna subsecretaría, pero nada hay á definitivo, ni siquiera el arreglo de gobiernos de provincia.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 28 (6:35 t.)

Cuatro por 100 exterior español; 60 42.

Londres 28 (7:10 a.)

Segun una comunicación recibida en el Ministerio de negocios extranjeros, el proyecto autorizando el trato de nación más favorecida á Inglaterra, será presentada á las Cortes españolas, tan pronto como el Parlamento inglés autorice la reforma de la escala alcohólica.

Madrid 28 (8:35 n.)

Bolsin noche.—Contado, 60 95; fin mes, 60 90; próximo, 61 125; exterior, 6 05; amortizable, 76 35; Cubas, 87 05; Banco, 302 50, dinero.—Barcelona, interior, 60 12; exterior, 60 12.—Londres, 000.

Lo importante del día ha estado en la Diputación provincial, por haber asistido á presidirla el señor conde de la Romera.

Se han presentado las dos proposiciones siguientes. La primera suscrita por catorce diputados fusionistas, y la segunda por los diputados republicanos, Sres. Romero Gil Sanz y Echevarría.

Las citadas proposiciones, dicen así:

«Los diputados que suscriben ruegan á la Diputación provincial se sirva declarar que el cargo de presidente y ordenador de pagos de esta corporación es incompatible con la profesión de periodismo tal como la entiende y practica el conde de la Romera.—La firman once diputados fusionistas.

«Considerando que todos los cargos públicos y á más los que se ejercen al frente de Corporaciones populares deben ir siempre acompañados del mayor prestigio en las personas que se destinan.

Considerando que han sido condenados en el concepto público del hecho de haberses transmitido mediante precio el texto del tratado de comercio celebrado con los Estados Unidos, antes de haber sido ratificados por los poderes de ambos países; y considerando que tal hecho se ha confesado á estar el actual presidente de esta corporación provincial Sr. Conde de la Romera, los diputados que suscriben juzgan comprendido el caso en el artículo 64 de la ley orgánica provincial; y en el 51 del reglamento, y piden en su consecuencia que la diputación se reúna en sesión secreta para tratar de un asunto que de tal modo afecta al decoro de la misma.—Romero Gil.—Sanz.—Chavarre.

Madrid 28, (10:50 n.)

La Diputación provincial que se reunió en sesión secreta para tratar de las proposiciones presentadas contra el señor conde de la Romera, continúa reunida.

Ha sido desechada en la misma, una proposición presentada de no há lugar á deliberar, tomándose en consideración por 16 votos contra 14 la del Sr. Romero Gil Sanz.

También se aseguraba que iba á presentarse un voto de censura contra el vicepresidente de la Corporación señor Fernandez Gomez,

Madrid 28 (8:25 n.)

Ha fallecido, víctima de una repentina enfermedad, el diputado á Cortes Sr. D. Manuel Pastor y Landero.

A. MADRILEÑA.

Libros de El Folk-Lore.

Hállanse á la venta en la Administración de este periódico, los siguientes libros de *El Folk-Lore Español*:

Colección de la revista *El Folk-Lore Andaluz* (1882 á 1883) un tomo en cuarto de 520 páginas.—Precio, 15 pesetas.

Los tomos I, II, III, IV y V de la *Biblioteca de las tradiciones populares españolas*, á dos pesetas y cincuenta céntimos cada uno.

Juan del pueblo.—Un tomo en octavo, una peseta.

Colección de enigmas y adivinanzas.—Un tomo en octavo, tres pesetas.

Poesía popular.—Un tomo en octavo, dos pesetas.

Calendario popular para 1885.—Un tomo en octavo, una peseta.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y

funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

Ventura Barroso y C.^a

cosecheros en Jerez y propietarios del acreditado vino *José Amestillado Cortijo*. Sus vinos se venden en varios establecimientos de Granada.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor. Corrugación de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, a la tan cómoda, y solo por presión atmosférica, es tan cómoda para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos. Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94 piso 1.º, junto al café del León. Nota: Se componen toda clase de dentaduras por despieces que están, y se garantizan dichos trabajos.

D. JOSE FERNANDEZ. Cirujano dentista. Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacerse de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas o raíces sin causar dolor por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caucho, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la palquería de Soler, su entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 18, piso 2.º.

VALDEPEÑAS. Por el propio cosechero. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben y guardan en grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, 36 reales arroba, y 75 cuartillo.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Monero, Mesones, 102. Depósito general de especímenes nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomiendo particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de breva, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

Aviso al público. El antiguo y acreditado establecimiento de préstamos de la calle del Arcediano del Carmen, núm. 2, se ha trasladado a la calle Argota de la Botica, núm. 8, equidistante a la de la Cárcel Baja, donde ha instalado cómodos y espaciosos almacenes para la mejor conservación de los efectos.

Colegio de San Miguel. Dirigido por D. José Riano y Córdana, calle del Horno de San Mateo, núm. 15-1.ª. Enseñanza elemental y superior y la especial de niñas. En atención a las especiales circunstancias por las que atraviesa la 2.ª enseñanza en esta capital, y a ruego de algunos padres de familia, se abre un curso de todas las asignaturas correspondientes al Bachillerato, contando el colegio con profesores adscritos con sus correspondientes títulos académicos para examinar a los alumnos convalidados a nuestra institución. Se admiten internos y medio pensionistas.

Colocación. La dama se matricula sin hijos para servir en una casa, portería o casa de campo. Darán razón, Trujillos, 5.

Por ausentarse. Su dueño se vende muy barata una máquina de pis para coser y en buen uso. Correo Viejo, 5.

El taller de cerrajería de Manuel L. de Guevara, que estaba situado en la calle de la Alhondiga, (frente a la posada de la España) se ha trasladado a la de Puentevelazco, 14. Se reparan los desperfectos de toda clase de bombas y máquinas para coser.

Colocación. La dama un matrimonio sin hijos para servir en una casa, portería o casa de campo. Darán razón, Trujillos, 8.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Ribot Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del Fomento de las Artes en Madrid. —33, Recogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rasuradas, tramillas, hilos de enfiador, trillajes, cuerdas y meromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen: cáñamos, lonas, gargas, parelas, aguerías y costalera de todas clases para yaso, ruterales, azúcar, harinas y granos; alpargatas y zaparrillos de infinita de variedades. Venta al por mayor y menor. Se sirven pedidos a todos puntos.

Pianos. Se venden dos magníficos de palo santo, verticales, uno de ellos de teclado móvil, su precio baratísimo. Buen Sueño, 6.

LA NUEVA FUNERARIA 34. Menéndez Nuñez, 34. Esta oficina abierta a cualquier hora del día o de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales u horas desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda o nicho, y así mismo de ejecutar los asuntos indispensables en la funera municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Litografía de F. Casado. Plaza de Barrameda, Granada. Se encarga a la estampa de San Egidio, abogado contra los terremotos, y toda clase de estampas, como la nueva de Ntra. Sra. de las Angustias, libranza de Granada de los terremotos, Señor de los Favores, etc. etc. Además se hace toda clase de trabajos a la mayor perfección y economía.

Se alquila una bonita casa, de nueva construcción, que no ha sufrido resquebrajamiento en los recientes terremotos. Calle del Laurel de las Tablas, núm. 11.



Roma Madre y sus AA. la Infanta y Duquesa de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admite encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

SOCIEDAD R. GARNIER Y C. SEMENTERA DE CEREALES.

Es un hecho axiomático que el empleo de Guanos que no reúnan en sus componentes especiales condiciones que los hagan todos fácilmente asimilables por las plantas, ofrece el gravísimo peligro de esquilmar los terrenos que quedan después de cierto tiempo en deplorables condiciones de agotamiento y pobreza: nunca dará el agricultor demasiada importancia a esto por mucha que la dé.

La reputación por esta casa adquirida se funda en que hemos tenido como base el anterior axioma al confeccionar nuestros Guanos Concentrados. Para Cereales, ofrecemos una marca especial con una riquísima base fosfórica que tan poderoso concurso presta a una buena granazón. No puede darse prueba mas concluyente de sus resultados que haberse obtenido con nuestros Guanos fosfóricos

Cuatro cosechas de trébol consecutivas sobre el mismo terreno y sin otro abono alguno, lo que hace ver que nuestros Guanos Concentrados dan a la planta cuanto ella exige, sin empobrecer los terrenos.

Los agricultores que emplean nuestros Guanos, tienen, y pueden con confianza tener, la firme convicción de que nunca sufrirán los efectos desmejorados que ocasiona una predilección a creer que lo más barato les conviene más que lo mejor.

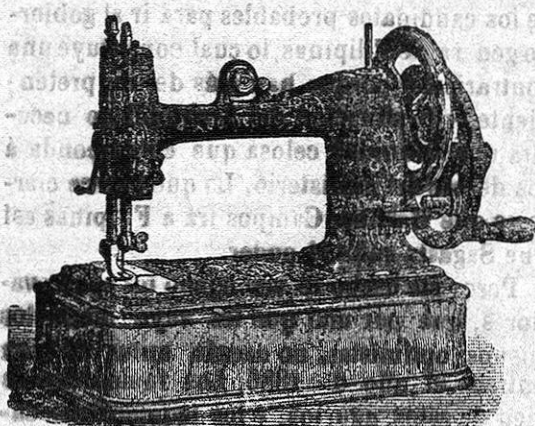
Almacenes centrales.
Calle de la Alhondiga.
Calle de Cuarteles.
Paseo del Príncipe, núm. 58.
Puerta de Castilla, (Céntrico de Espinardo).
GRANADA.
MÁLAGA.
ALMERÍA.
MURCIA.
(Cerrados todos los días feriados.)—Dirección y oficinas, Comercio, 17, Granada.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos.	Libros, folletos y periódicos. Memorias y varias tintas. Billetes.	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Escuelas fúnebres.	Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía
--	---	---	--

PRONTIDUD, PERFECCION Y ECONOMIA
tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las tradiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutaban en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.



MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York.
La más perfecta conocida en el mundo. —Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id. —De Elias Howe, de id. —Chas. Raymond, de id. —La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante; de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente a la Ville de Paris. —Consta, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.

Gran novedad en camas de madera y colchonetas metálicas.
Mendez Nuñez, 36, Granada.

27, MENDEZ NUÑEZ, 27. FRENTE A LOS BAZARES DE CAMAS,

VERDADERA REALIZACION
de toda clase de tejidos para señora y caballero.

Gran surtido en chaquetas, paletots y visitas para señora, desde 70 reales.

Verdadera realización Los Sres. Tegerio y compañía, dueños del establecimiento de joyería y orfebrería situado en la calle de la Estrella, núm. 9, realizan al precio de fábrica, todas sus existencias en relojes de plata y níquel, para dedicarse exclusivamente a la venta de los de oro, que con tan buen éxito vienen expendiendo en dicho establecimiento hace algunos años.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. —S. M. H.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS

Capital social, 48 000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 100.349.768'47 Rvn.
19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.311'65.

Oficinas: Olavaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1. —En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Transatlántica, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, a 22, 24 y 25 rs. —Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla. —Se hacen descuentos por partida, y se llevan a domicilio. —Venta al contado. —Plaza de la Trinidad, núm. 2.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUE DE LA ALHAMBRA.

La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra, esplendor de su cocina; mentada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en este clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público. —Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

En la posada de las imágenes hay un gran depósito de ricas peras a 24 reales arroba.

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra

inglesa pale-ale, decena de medias botellas, 18 rs.
Alemana o Baviera, id. id. id. 18 »
Española de mesa, id. id. id. 12 »
Se sirve a domicilio de una decena en adelante. Por cada vaso se cobra un real que se abona a su devolución. Doble precio botellas enteras.
36, Jardines, 36.

Ruinas de Alhama y Cacin causadas por los terremotos en la noche del día 25 de diciembre de 1884, sacadas en fotografía por José García Ayala, fotógrafo de Cámara de S. M., se venden en su establecimiento calle de los Reyes Católicos, núm. 15, Granada.

Almoneda de muebles por ausentarse su dueño, Silencio, 46. Se vende una mesa de comedor con tablero de piedra y varios muebles.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO,

fotografía de Cámara de S. M.
Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.
Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades se a desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños.
Ampliaciones hasta tamaño natural.
Exposición permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque llueva.
Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña cola de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que traídos directamente de fábrica o de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidando y teniendo en buenas condiciones. También se venden a plazos y se admiten cambios. Música para piano y para canto cuanto se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. —Nota. Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante.